



CALENDARIO DE ENTREGA DE OPCIONES DE GRADO AÑO 26 - 2027

Facultad de Ingeniería Ambiental
Universidad Santo Tomás seccional Villavicencio

ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
MULTICAMPUS
DE ALTA CALIDAD POR 8 AÑOS
Resolución 014525 del 26 de julio de 2022



Calendario de entregas opción de grado 26 - 2027

Entrega y sustentación de opciones de grado
Radicación de anteproyectos y planes de trabajo
Lineamientos Coordinación de Grados FIA



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
— VILLAVICENCIO —
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 9943

Entrega y sustentación de opciones de grado



Nº Convocatoria	Fecha entrega	Fecha máxima sustentación	Fecha limite Autoarchivo - CRAI	Grados (según calendario)
1	13 de Octubre 2026	20 de Noviembre 2026	15 de Enero 2027*	Marzo 2027
2	02 de Febrero 2027	26 de Febrero 2027	10 de Marzo 2027*	Julio 2026
3	16 de Abril 2027	28 de Mayo 2027	12 de Junio 2027*	Septiembre 2026
4	02 de Julio 2027	11 de Agosto 2027	26 de Agosto 2027*	Diciembre 2026
1	12 de Octubre de 2027	19 de Noviembre 2027	15 de Enero 2028*	Marzo 2028

Radicación de anteproyectos y planes de trabajo

Anteproyecto	Fecha de entrega
20262	24 de Noviembre 2026
20271	10 de Mayo 2027
20272	9 de Noviembre 2027

Las fechas están sujetas a modificaciones de acuerdo con los calendarios de la CRAIUSTA y de la Secretaría General.

Asimismo, las radicaciones implican el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento de grados de la facultad.

Cada anteproyecto podrá ser sometido a revisión máximo en dos ocasiones; en caso de no ser aprobado, deberá formularse uno nuevo. De igual manera, no está permitido radicar ni desarrollar de manera simultánea dos anteproyectos o dos opciones de grado.

Lineamientos Coordinación de Grados FIA

- Las condiciones de aprobación de las opciones de grado y los criterios de evaluación se rigen estrictamente por el **reglamento vigente de grados de la Facultad**.
- El reglamento interno del estudiante establece que, a partir de la última matrícula académica, el estudiante dispone de un plazo máximo de dos años para graduarse. No obstante, esto no implica que deba utilizar la totalidad de este tiempo; se recomienda que la ejecución de la opción de grado tenga una **duración mínima obligatoria de cuatro meses** y preferiblemente no superior a seis meses, con el fin de garantizar un desarrollo adecuado del proceso.
- La radicación de anteproyectos, planes de trabajo y entregas finales de las opciones de grado debe ser realizada exclusivamente por el director del trabajo, no por el estudiante.
- La coordinación de grados gestiona un sistema formal de radicación, evaluación y solicitudes a través de formularios institucionales. Toda solicitud debe tramitarse por estos medios; de lo contrario, será considerada informal y no será procesada.



Lineamientos Coordinación de Grados FIA

- Ninguna pasantía o práctica podrá iniciar sin el aval previo de la Coordinación de Convenios y Pasantías. Este aval se emite únicamente tras verificar la vigencia del convenio y la entrega completa de la documentación requerida a través del correo: **conveniosypasantiasfia@ustavillavicencio.edu.co**
- En el caso de pasantías y prácticas profesionales, una vez finalizado el periodo de ejecución, el estudiante contará con un plazo máximo de tres meses para entregar el informe final al Comité de Grados. De no cumplir con este plazo, la opción de grado no será considerada válida.
- Todas las solicitudes dirigidas al Comité de Grados tendrán un tiempo de respuesta de hasta 15 días hábiles.
- Para cualquier consulta relacionada con el proceso de grado, se deberá contactar al Comité de Grados a través del correo: **gradosfia@ustavillavicencio.edu.co**



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
— VILLAVICENCIO —

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 9943

**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**
— MULTICAMPUS —
DE ALTA CALIDAD POR 8 AÑOS
Resolución 014325 del 28 de julio de 2022

